

## INSTRUCTIVO para la PRÓRROGA de BECA UBACyT ESTÍMULO

---

### Para realizar un Pedido de Prórroga:

1. Complete el formulario “Prórroga Beca Estímulo”, al cual puede acceder mediante nuestra página web <http://cytadmin.rec.uba.ar/Paginas/Financiamiento/Becas/UBACYT/Principal.asp> en el apartado Guía de Trámites, o solicitarlo en la Secretaría de Investigación de su Facultad.
2. Presente el formulario junto con el Informe de Avance en la Secretaría de Investigación de su Facultad.
3. La Facultad deberá elevar a esta Secretaría el pedido del/la becario/a (Formulario, Informe de Prórroga y el aval de la Unidad Académica) con ciento veinte (120) días de anticipación a la fecha de vencimiento de la beca.
4. Una vez recibido el formulario completo se evaluarán los Pedidos de Prórroga y los resultados serán tratados por el Consejo Superior.
5. Esta Secretaría, una vez aprobada la resolución, informará de los resultados al Departamento de Administración de Estipendios y a el/la becario/a y a su director/a a través de la Facultad.

